ricio durante sus ausencias y enfermedades y á su hijo D. José María Mauricio

sencias y enfermedades del escribiente Don Enrique Mauricio, teniendo en cuenta su estado valetudinario, sus veintidos años de servicio á la Corporacion Municipal y la falta de recursos si se le priva del haber que disfruta de estos fondos, sea sustituido por su hijo Don José María Mauricio Fernandez, segun ha venido ocurriendo, aun que sin caracter oficial y sin tener el sustituto derecho á percibir retribucion alguna de esta Corporacion.

El Señor Costa, terminado el despacho ordinario, pidió, con el fin de dar trabajo á los pobres de una manera indirecta, se autorice al Señor Alcalde para otorgar licencias gratis, de enlucido de fachadas, segun costumbre que el Ayuntamiento tiene todos los años.

La Corporacion, previa declaracion de urgencia, lo acordó así, entendiéndose tal concesion será valedera hasta mediados de Septiembre proximo venidero.

El Señor Cañada ruega al Señor Presidente interese del Señor Alcalde, haga que para la sesion proxima, se traiga el informe de la Comision de policia rural á un recurso de alzada que tiene interpuesto Don Juan Piqueras de Molinero, en concepto de Procurador del Señor Marqués de Peñacerrada, contra un fallo del Consejo de Hombres buenos, condenando á dicho Señor Marqués al pago de cantidad por repartos en los heredamientos de Sangonera.

El Señor Presidente ofreció transmitir el ruego al Señor Alcalde, conforme solicita el Señor Cañada.

Se celebró el sorteo de vocales que han de componer el Consejo de Hombres buenos durante el mes actual.

Ayuntamiento de Murcia